

Programas de voluntariado

Viviendas Supervisadas y Apoyo a la vivienda:



Descripción del servicio:

Las Viviendas Supervisadas de la Organización Mater tiene la finalidad de ser un hogar que facilita un soporte integral a las personas con discapacidad psíquica y necesidades de apoyo en las actividades de la vida diaria que por circunstancias personales o familiares, no pueden permanecer en su domicilio.

Este servicio ofrece alojamiento, manutención, atención personal y social, programa de actividades de ocio, adaptados a cada individuo según sus capacidades.

Contamos con diferentes grados de discapacidades que van de necesidades de apoyo intermitentes a generalizados.

Localización y horario:

Las viviendas están situadas en Palma y alrededores con el objetivo de favorecer la integración de sus usuarios en la comunidad.

Contamos con 8 viviendas en las siguientes zonas:

- Can capes
- Pil·larí
- Médico Jose Darder
- S'escorxador
- Cruz roja

Organització Mater

Carrer de Francesc Julià, 54
07008 · Palma · 971 274 959
info@orgmater.org

orgmater.com



- Pla de na tesa
- Pil·larí
- Y dos viviendas en S'aranjassa

Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de las 15 hasta las 8.30 horas del día siguiente.

Fines de semana y festivos 24 horas.

Responsable/referente del servicio:

Coordinadora de la vivienda y responsables de las viviendas.

Objetivo de la acción voluntaria:

Ponemos el acento en:

- Adquisición de hábitos de autocuidado y desarrollo de habilidades de la vida diaria, fomentando la autonomía y autodeterminación. Al usuario no se le hará nada que él pueda hacer por sí mismo, estimulando así sus habilidades y dejándolo tomar decisiones en lo que respecta a sus gustos y preferencias con respecto a su vida.
- Actividades ocio y tiempo libre adaptados a su nivel
- Facilitamos las relaciones familiares
- Tendencia, en la medida de lo posible, a la normalización e integración.
- Mantener un contacto afectuoso en el trato con la persona atendida

Principales funciones y actividades de la persona voluntaria:

- Salidas a lugares de interés de las personas atendidas.
- Acompañamientos a actividades individuales, por ejemplo, casales de barrio, centro de yoga, etc.
- Contactos telefónicos o telemáticos para hablar de cosas cotidianas.
- Ser un acompañante para cualquier actividad gratificante para la persona

Perfil de personas voluntarias y requisitos:

El voluntario de viviendas tuteladas debe ser .

La edad dependerá del vínculo que pueda formar con la persona atendida.

Usuarios jóvenes les viene mejor un voluntario joven por cercanía de preferencias y gustos.

Organització Mater

Carrer de Francesc Julià, 54
07008 · Palma · 971 274 959
info@orgmater.org

orgmater.com





Que sea cercana.

Que sea madura por el perfil de personas con la que estarán. En algunos casos son un referente a seguir por lo que su conducta influirá en la personalidad del usuario.

Formación necesaria:

Formación en uso de epis y medidas de seguridad en tiempos de COVID.

Charla por el coordinador o responsable de la vivienda para introducirla en el mundo de la persona.

Organització Mater

Carrer de Francesc Julià, 54
07008 · Palma · 971 274 959
info@orgmater.org

orgmater.com

